Miércoles 23 de Noviembre de 1887 BUENOS AIRES Año VI — Núm. 1930

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	1.50
Semestre	8.00
Provincias, por mes	1.60
Número del dia	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado
ORO
Noviembre 22

Al contado cerro á 145 60
Sábado 26 « 145 50
Fin de mes » 145 60
Diciembre 31 « 145 90

Acciones del Banco Nacional
Fin de mes « 123 50
Diciembre 31 « 126 50

Certificados
Fin de mes cerró á 123

Banco Constructor de la Plata
Certificados cerro 47 50

Cédulas H. Provinciales
Série F al contado cerró á 84 20
Id K id id 84.20
Id K fin de mes 84.30

Cédulas H. Nacionales
Série C al contado cérro á 82 80
Id C fin de mes 78

Banco Uruguayo
Integradas
Al contado cerró á 131
Diciembre 31 « 133

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

Al contado ps 231.300 a 144.50 60, 80 70, 50, 60
N'bre 22 88.300 a 144.60,e50
Id 30 270,000 a 144.80, 70, 40 30, 50, 40

Cédulas H. Provinciaales
Al contado F 5000 á 75
Id G 22300 a 84.40
Nom'bre 22 ps. 76000 á 145, 20, 50 30, 40, 30,
« « « 53000 « 145.90, 146,10, 60, 30,
« « « 47000 « 145.60, 146,10 60, 50, 40, 30.
Dim'bre 31 « 930000 » 145.80, 146.30, 40, 50, 60, 70, 80, 90.

Recumen ps. 137900 oro,

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—165.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 3/8
Paris 5
Amberes 5,01
Italia 5.03
Alemania 4.02 4.03
Rio de Janeiro 10.650
Montevideo 1/8
Interes en plaza 10 o/o anual

Telegramas

Montevideo Noviembre 22

Unificada á 59 1/2.
Consolidada 1ª serié á 90.
Acciones del Banco Nacional integradas á 120 1/2.
Sin integrar á 126.
Habana Josefa Duralt.
Bremen Strasburg.
Génova Napoli.

Noviembre 22

Al Agente
El vapor Tagus salió el 15 del corriente de Rio de Janeiro para Santos y esa.

Entradas Noviembre 22

Saturno de Montevideo

Salidas Noviembre 22

Venus para Montevideo
Silex y Comercio, Uruguay
Centauro Asuncion
Leda Santa Fé

Noviembre 22

Olimpo para Montevideo
Cosmos Uruguay
Rivadavia Asuncion
Aurora Santa Fé
La Plata Southampto
Holbein Liverpool

MARITIMA

Venus Uruguay á las 9.
Aurora Santa-Fé á las 2.

Entrada de vapores de Ultramar.
Ville del Rosario Havre.
Gorgoria de Marsella.
Dryden Liverpol.
Strasburg Bremen.
Galicia á Montevideo.
La France de Marsella.
Salida á Ultramar.

Frutos del Pais

MERCADO COSTITUCION

Noviembre 22.

Entraron hoy á este mercado 194 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lana lincoln—200 kilos especial por Salaverri y Costa á ps. m[n. 4.60 4000 id id id German Nolte id 4.500 4000 id id id Cerro Gonzales y Ca. id 4 30 7000 id con carretilla id Estaquiao A, Mendez id 4.30.

Cueros lanares consumo—180 ds. superiores por Julian Ortiz à 350 340 y 330 50 id id id Belloch y Durañona id 340 y 330 100 id id id Perez y Cueto id 335 mls! 50 id id id Necol y Aguirre id 300 id.

Cueros lanares desechos 300 ds. superiores por Julian Ortiz á 250 240 y 230 100 id id id Belloch y Durañona id 240 y 230 80 id id id Perez y Queto id 235 100 id id id Necol y Bguirre ie 210.

Cueros vacunos de campo—400 cus. superiores por O.aso y Ayarragaray á ps m[n. 4.20 250 id id id Salaverri y Costa id 4.15 4.10 300 id id id Perez y Queto id 4.15 450 id id id Miguel Meddez id 415.

Cueros de corderitos—500 ds. especiales bor Belloch y Durañona á ps. m[n. 0,92 100 id id id Perez y Queto id 0,90.

Cerda de potro 500 kilos especial por Moleres y Marcoartó á ps. m[n. 7.20.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 23 DE 1887

Necesitamos esa plata

Ha llegado el momento de no hacernos ilusiones sobre nada.

Las finanzas de la República están mal y andan mal por la falta de capital fiduciario circulante.

La crisis existe porque el ensanche de nuestro capital á emplear rebalsa en mucho el capital activo que poseemos.

No es propiamente hablando, la falta de riqueza lo que nos abruma y hace difícil la actualidad económica.

Nos sobra plata, es decir, valores que la representan, pero nos falta numerario internacional.

No es para con nosotros mismos es para nuestras relaciones internacionales que necesitamos de numerario.

Mucho se ha escrito y dicho sobre los temas económicos que pesan hoy sobre nosotros como una montaña, pero á nadie hemos leido, que se haya fijado en esto.

Nos falta plata y oro porque hemos crecido demasiado así como le falta género al niño que empezando á crecer llega un dia en que sus camisas, sus calzones y sus ropas todas ya no le sirven.

Los buenos millones de pesos que debemos por los efectos formidables del curso forzoso ha venido de tres años á esta parte á ejercitarse sobre nuestro organismo vital orgánico como uno de esos zapatos chinos con que se dice que se oprimen los piés de las jóvenes en el Japon, mas aún, como si nos hubiaran ceñido la frente y cintura con circulos de acero que limitando nuestro crecimiento orgánico empiezan ahora á formar lo que se llama vulgarmente cintura.

Pero cintura estrecha, terrible que nos estrangula el cráneo y que nos impide ensanchar el sacro de nuestro cuerpo jóven pero atléctico y poderoso.

En oportunidad hemos de esplicar estas cosas y mas tarde ó mas temprano hemos de ser atendidos y escuchados.

Hoy por hoy, nuestra palabra tiene una gran fuerza y poder siendo ella como lo es indudablemente sana y propia de un deseo profundo por la felicidad de esta patria que recien ahora empieza á darse cuenta de lo que es y de lo que vale.

Ademas pedimos sin embajes y pedimos para todo el mundo.

No buscamos ben ficios de creacion, buscamos beneficios generadores de una situacion que amamos por que no deseariamos empezar de nuevo la laboriosa campaña de treinta años de guerras y pillajes por que hemos pasado.

Y ahora que estamos en la brecha hacemos en el sentido de hacer y depropiciar el presente, porque de él hemos de hacer brotar para el futuro una série de evoluciones económicas y políticas de primera categoria.

Y es por eso que pedimos hoy para la capital federal *400 millones de pesos moneda nacional en cédulas.*

Y es por eso que repetimos nuestro pedido en todos los tonos que nos es posible hacerlo.

Necesitamos de esos *400 millones*, como necesitamos del agua que bebemos y del pan que comemos diariamente.

No es una emision de moneda funcionable la que nosotros solicitamos, ni nos oponemos tampoco á la instalacion de los Bancos libres. No: nosotros buscamos abrirles las artérias fecundas del capital garantido por la propiedad raiz y con la sangre de su jugo tangible diremos así, de sus propios valores, multiplicar éstos por sí mismos y sumarlos despues por su producto proficuo en las dos evoluciones madres del interés del capital á emplearse y del capital empleado repartiendo á prorrata entre prestamistas y edificadores un lucro fabuloso que atraerá capitales estrangeros y que despertará en los prestamistas y rentistas de la Europa agitada hoy por la amenaza de una guerra continental y que como una espada del Dámocles está pendiente de la Francia y de la Alemania, del Austria como de la Italia misma y España.

Las industrias europeas empiezan antes de un año á sufrir los efectos de la política maldiciente de los republicanos franceses y la reaccion monarquica estrechará la Francia y tiranizara la Europa como una armadura estrecha en el cuerpo formidable de un atleta descomunal y gigantesco.

Hoy por hoy necesitamos por lo ménos *400 millones de pesos* y es por eso que los pedimos y los solicitamos.

Y si desde, ya no los conseguimos, esperamos el momento en que se tendran que dará ó sufriremos ataques tremendos de raquitismo orgánico.

Ademas, alguna vez se ha de hacer asi porque esa es la exigencia vital de la situacion que atravesamos.

Que se nos oiga es nuestro deseo.

VARIEDADES

Memorias Literarias

Una lectura en el Barrio Latino—Henry Murger y Theodore Barriere—Mato á Mimí.

Paris, Octubre 15 de 1887.

El primer nombre que se presenta bajo mi pluma es el de Henry Murger, aquel sér amable y dulce cuyo paso en la tierra fué de tan corta duracion.

Se apercibe á Murger á alguna distancia de Alfredo de Musset. Es la misma finura de detalles y la misma elegancia en un medio más humilde. Ambos, especialistas de amor.

La vida fué ruda para él, desde el primer dia hasta el último. Su única arma de lucha fué el espíritu. Se defendió bien; —quizá habria hecho mejor en atacar.

Yo tenia 22 años y él 24, cuando nos ligamos por una amistad que no la debia alterar jamás.

Henry, Múrger entró un domingo, temprano, en la habitacion de hotel que yo ocupaba orgullosamente frente al palacio de las Tullerias, sobre la plaza de Corrousel.

Tengo la tentacion de decir que á la manera de los personajes de novela, Múrger dió primero cinco ó seis vueltas en mi habitacion, pero el amor á la verdad me obliga á declarar que no habia medio de dar cinco ó seis vueltas en mi habitacion.

Se sentó, pues, en mi lecho y me dijo, dirijiendo hácia mi su fija mirada:

—No estais humillado....como yo....de vernos menos ricamente vestidos que tantos otros hombres?

Sorprendido, murmure:

En efecto....tal vez....si....nunca he pensado ello.

Y luego, con un tono que parecia ser despreocupado;

—Ah! !bah! exclamé.

Pero Múrger, centinuó gravemente:

—Retirad ese *¡bah!*....Vuestra indiferencia es culpable....Importa, creedme, que levantemos las nacientes letras en nuestras personas. Acabemos con los sombreros descuidados y los relingots duoosos. Aparezcamos lo que somos en lo moral: gentlemen. Pongamosnos *irreprochables*.

Lo escuché con un estupor mezclado de interés.

—¿Qué entendenis por *irrepochables?* le pregunté.

—Estar irreprochable, es estar vestido de nuevo.

¡Ah! muy bien!

Escuchadme, replicó Henry Murger de un modo cada vez mas solemne; os doy como me doy á mí, quince dias para estar irrepochables. Es mas que fatalidad si, en quince dias, un sér intelijente no tiene tiempo de procurarse ropa.

—Os creo, dije.

—Punto de cita, dentro de quince dias, en el Puente nuevo, á medio dia.

—¿Para hacer qué?

—Tengo un programa de fiesta . . . lo vereis. Y además os presentaré un amigo, una celebridad ya...

—Que se llama...?

—Theodore Barriere... Hasta el domingo!

Nada me impediria, para ganar una linea, repetir aquí las palabras: *Hasta el domingo!* como en las novelas de diálago, pero me retiene un vivo sentimiento de la alta literatura.

El domingo, indicado, á las doce, con un radiante dia de primavera, avanzaban los jóvenes el uno hácia el otro, sobre el terraplen del Puente Nuevo.

Habian estado á punto de pasar sin reconocerse.

Resplandecian, deslumbraban de piés á cabeza; el uno jugaba negligentemente con un anteojo, el otro balanceaba un stick imperceptib'e.

¿Era Brummel?

¿Era el conde de Orsay?

Era Murger.

Era yo.

Habíamos obedecido escrupulosamente la ley que nos habriamos impuesto: estabamos *irreprochables*.

—Ahora, me dijo Múrger tomándome por el brazo, podemos ir á todas partes, á los salones aristocráticos del faubourg Saint-Germain, á los salones financieros de la Calzada de Antin, al baile de la embajada de Austria, á todos los ministerios. Vamos al Estaminet belga.

Me presentó allí al amigo de que me habia hablado.

Era un jóven de aspecto algo severo, de ojos hundidos sombriamente brillantes, con aire de militar vestido de burgués.

Era Theodoro Barriere.

Estaba empleado en el ministerio de la guerra; pero ya habia hecho presentar muchos vaudevilles, lo que le daba cierto prestigio entre nosotros.

Hecha la relacion, nos encaminamos los tres á la vivienda de Múrger, calle Mazarine, en un hotel muy triste. M. P. J. Proudhon ocupaba, en esa época, en el mismo hotel, una habitacion arriba de la de Henry Múrger.

Una vez llegados, Múrger cerró la puerta, y Barriere, con una horrible sangre fria, sacó de debajo de su rendingot, cinco actos de una comedia, que puso sobre una mesa.

Yo me puse pálido.

Habia caido en una lectura.

Es cierto que esa comedia tenia por título: la *Vida de Bohemia*.

Creo inútil decir la emocion que me invadió insensiblemente oyendo esa obra loca de espíritu y embriagante de amor.

El desenlace no estaba entónces resuelto.

Múrger, con su dulzura acostumbrada, se inclinaba á la curacion de Mimí; proponia un viaje á Italia.

Barriere estaba por la muerte.

Yo fuí de la opinion de Barriere:

La muerte de Mimí qüe dicidida. Nunca he tenido remordimientos.

Apuel dia se conserva en mis recuerdos como uno de los mojores de mi juventud.

Uno ó dos años mas tarde, debí á mi turnó escribir una pieza con Theodore Barriere:

Fuí muchas veces á su casa. Pero en ella chocaba con un óbstáculo sério.

Cuando digo sério....vais á verlo.

Barriere vivia en familia, con una madre, el modelo de todas las solicitudes y un padre que habia sido tambien autor dramático.

En ese hogar patriarcal habia un loro llamado Coco, como todos los loros.

Ahora bien, pera un nuevo colaborador introducido en la casa de Barriere, lo importante era menos agradar á su padre ú obtener la simpatía de la madre, que de caer en la gracia de Coco.

Coco era un termómemotro dramático.

Se traía su jaula al comedor, durante la comida, y se la ponia cerca del nuevo colaborador.

Sí Coco se familiarizaba con él, si subia á sus hombros, el neófito era admitido por Barriere y por sus padres.

Si, por el contrario, Coco se quedaba en su jau'a, sombrio, batiendo sus alas, con el penacho herizado y rehuyendo todas las caricias,—el neófito era rechazado.

L s dos únicas veces que comí en lo de Barriere. Coco permaneció en su jaula.

Charles Monselet

LA ÚLTIMA CALABAZA

He sido y soy el chico mas desgraciado que haya comido pan en el Universo.

Emprendiendo un negocoio *clavo* seguro!

Qué no he sido?

Fuí comerciante cuando el curso forzoso hizo una *mazamorra* del comercio.

Me trasformé en maestro de Escuela, y no me pagaron nunca los sueldos.

Nombraronme Secretario de un Juzgado y al dia siguiente les retiraron los sueldos á los tales Secretarios.

Híceme político gubernista un dia antes de que cayesen mis amigos del poder.

Me enamoré de una chica y me dió calabazas.

Y fué donde mejor me fué.

Pero este gran momento de mi asendereada vida bien merece capitulo aparte.

Escucha, lectora, y cempadéceme.

—

Tuve la torpeza de querer á una chica como un cielo. . . sin estrellas!

Era algo así como un panal de miel á cuyo alrecedor volaban nubes de golosas moscas.

Yo tambien, aunque no tengo la recomendable cualidad de ser volátil, emprendí como otros tantos la conquista de aquel panalito.

Lo dulce ha sido una de las muchas debilidades de mi vida.

Talvez no descienda de mosca!

Vaya á saber vd. en que cuerpo anduvo nuestra alma antes de meterse en el nuestro si es cierto aquello de la metempsicosis!

El panalito que apetecian todos los golosos, era, en realidad, toda una ricura.

Qué cuerpo!

Qué boca!

Qué ojos!

Y qué *chic*, en todo!

Vamos aquello era mejor. . . . .que un buen billete de Banco!

[Si con esta razon, lector, no te convences confiiésate insigne palurdo.

Por supuesto que todos echamos de nuestras liras, ó la tomamos prestada los que no teniamos tan estimable prenda, y cantamos, cantamos hasta quedar roncos todas aquellas gracías y todas aquellas preciosuras.

Yo que le he ganado á un esquilon cantando de contrapunto, la llame con todos los nombres que la Botánica y la Zoologia amorosa á puesto á disposicion de los poetas, esos terribles destrozadores del idioma y del sentido comun.

Hice cada hipérbole. . .! Supónganse vds. que un dia la llamé aire. . . . luz. . . fuego, y si la cosa hubiera apretado la llamo tormenta, vendabal *refocilo*, quemazon, vamos, cuanto vds quieran.

Buenitos somos nosotros los poetas enamorados cuando nos ponemos á decir barbaridades. . .amorosas!

El corazon de la mujer es una especie de arnero colosal por donde se escurre todo lo útil, todo lo pequeño, todo lo *escurrible*.

Solo queda lo gordo, lo grueso, las peras de á libra, y las mentiras del tamaño de la catedral.

Piqué yo tan alto en esto de los hipérboles, le dije disparate, tan mayúsculo, que no pudieron pasar por la criba del corazon de mi Dulcinea, por cuya razon fui ocupante de él durante...Durante aquellos agujeros se agrandaban y pasaba por ellos yo con todo mi bagaje.

Crei que al fin me habia salido bien algo de lo mucho que he emprendido en la vida por lo que pensé sériamente en hacerme dueño de aquel corazon que creia un verdadero tesoro.

Pero otro mas vivo que yo vino en seguida, y viendo que yo no caia como los demas por ser chico el pasadizo, lo agrandó y....alla fuí dando volteretas á lo mas profundo del desden mientras el otro quedaba en posesion del puesto como único señor!

. . . .

Y la chica?

Nombre la puse de flor—de blanca y pura flor, como aquellas que nítidas y bellas nacen en los jardines del alma...Pero me duró, y es natural, lo que las flores..

¡Si yo la hubiera llamado granito de Montevideo ó del Tandil, otro gallo me cantara!

Cargué pues, con mi *calabaza* y aqui me teneis, lectora, con mi carga á cuestas.

G. de Livas.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 22.

Barreto, ex-gefe político en representacion de una sociedad se ha presentado al gobierno proponiéndole la construccion de un ferro carril de San José á la Colonia.

El doctor Palomeque, retirado completamente de la politica, abriendo estudio. Descubrióse ayer una falsificacion de billetes del banco de la Provincia en esa. Fueron presos un individuo catalan y su mujer, mas otras dos personas que trabajan en las falsificacion. Encontráronse empaquetados y prontos para sér enviados á esa cinco mil pesos en billetes de diferentes valor.

Se han publicado varias listas de candidatos paras camaras. Por el departamento de Montevidee, segun *La Razon* la siguiente fué confeccionada anoche sometida á la consideracion de los clubs seccionales, titulares docteres Pedro Bustamante, Lucas Herrera, y Obes Juan José Herrera, Aureliano Rodriguez Larreta, Juan Zorrilla San Martin, Manuel Herrera Espinosa, Antonio M. Rodriguez, Alberto Copurro, Francisco Bauzá José Batlle Ordoñez Juan Idiarte Borda.

Suplentes: doctor Isabelino Bosch. Juan Gil, Pedro Visca, Luis Carve, Doctor Paplo V. Otero Dr. Luis Melian Lafinur, don Juan Cruz Costa, Joeó E. Zavala, Pedro Echegaray Dr. Cornelio Villagran.

Créese que esta lista sufrirá algunas modificaciones.

—Sale «Silex».

ROSARIO

Noviembre 22

Nombróse una comision municipal, compuesta de los señores A. Mazza, Martin Larrechea, Borzone Costa Olive y Briguardello.

Publicóse el programa de los carreras inglesas del "Polo Club" para el 8 de Diciembre.

Encuéntrase enfermo el Gobernador Galvez.

En el Senado provincial, opusiéronse varios senadores á tomar en consideracion el proyecto sobre Exoneracion de impuesto á las colonias que fundasse por no estar incluido en los asuntos de prórroga.

Diariamente la prensa denuncia atropellos y abusos cometidos por los agentes de la autoridad.

Inauguróse ayer en la "Colonia Ocampo„ la seccion de la via férrea de 14 kilómetros mos que fueron recorridos por un tren compuesto de 30 wagones. Sa extencion de la via es de 50 kilómetros.

El movimiento de pasageros en las líneas de tramways de esta ciudad, el domingo fué así

Rosario del Norte 11,744 pasageros, Anglo Argentino 8276 id, de la línea ciudad del Rosario no hae datos.

Anoche llovió muy poco.

Tiempo nublado.

Noticias Generales

LA ADMINISTRACION DE "EL PORTEÑO"

Teniendo conocimiento de que don Rodolfo Mendizábal cobra cuentas de esta empresa como si realmente estuviera actuando en ella, prevenimos al público que este señor no tiene nada que hacer en la empresa de El Porteño y que no deben pagársele cuentas de ninguna clase.

AGENTES

Se necesitan en la provincia de Buenos Aires y provincias del Exterior para la suscricion de este diario.

LA ADMINISTRACION.

Candidato para Juez de Paz en Belgrano

EL PORTEÑO propone para ese puesto al doctor don Rafael Y. Corbalan, vecino respetable de la localidad y personaje honorabilisimo.

Es llegado el momento en que los Juzgados de Paz sean ocupados por personas competentes y honorables.

Pedimos al vecindario de Belgrano secunde nuestra invitacion.

Creemos que hemos de ser secundados.

Fiestas de Santa Lucía—Este año prometen ser grandiosas las fiestas populares de Santa Lucía, pues se estrenará el nuevo templo parroquial del que será padrino el Sr. Presidente de la República y el señor Intendente hará adornar la Avenida con los arcos de gas que formarán el corso como los otros años.

Suicidio frustrado—En las primeras horas de ayer, intentó poner fin á su existencia el italiano Miguel Germano, quien para consumar su intento, abiase armado de un formon con el que se infirió dos heridas en los brazos.

Varios inquilinos de la casa Paraná 579 en la que está domiciliado el suicida, impidieron que aquel siguiera hiriendose.

Llamada la autoridad, se presentó en el acto en compañía de un facultativo el que practicó la primera cura al herido, siendo despues enviado al hospital de Clinicas para su asistencia.

Germano se ha negado á declarar las causas que lo han impulsado á atentar contra su vida.

Jubilacion.—La señora Da. Ana B de Montero que ha desempeñado durante un gran número de años el cargo de profesora, ha sido jubilada por el Consejo Nacional de Educacion de acuerdo con la ley de la materia y con aprobacion del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Estafa.—La comisaria de la seccion 10 ha recomendado la captura de dos individuos por suponerlos autores de una estafa efectuada ayer á D. Fermin Costa, consistente en una cédula hipotecaria série K valor de 50 ps. m[n y ochenta pesos de igual moneda en billetes de diez y veinte pesos.

Bric-a-brac—Leemos en un diario de Paris:

¿Quiere ver V. un hombre que queda sorprendido?

Tome V un boleto para una estacion de Ferro-carril donde haya un buen *buffet*. Existen algunos.

Se sabe tambien que la temperatura de los platos esta calculada de modo que no sea posible tocarlos.

V. se sienta y deja que se enfrie el caldo.

El dueño del hotel:

—Pero señor, van á llamar,

—¡No importa! ¡me bajo aquí!

Gontran á Vivier:

—¡Traicionado, mi querido, hella me ha traicionado! ¡Una mujer á quien daba cinco mil pesos por mes!

—Era demasiado. ¿Podia haberme traicionado por mucho menos?

El gran proyecto para el carnaval—El artista encargado de los planos relativos al gran torneo proyectado para las fiestas del próximo carnaval, esta dando la última mano á su obra.

Así nos lo comunica el señor Ferrari iniciador de la idea.

El Proveedor—Ya está refaccionado de las sérias averias recibidas en el pasado temporal.

Mañana se inaugurará nuevamente saliendo á las 6 p.m. para Montevideo.

Han introducido en los precios una rebaja de 25 o[o en los fletes y passages, que es lo mejor recomendacion que puede pedírsele.

Nuevo académico francés—Para ocupar una de las tres vacantes que existen en la academia francesa se indica con grandes probabilidades á nuestro querido amigo el Sr. Julio Claretie, Director de la Comedia francesa y cuyas célebres novelas se leen en Buenos Aires con tanto interés.

Enlace—Anuncian de La Plata.

Ayer á las siete de la mañana se efectuó el casamiento del jóven oriental D. Manuel Herrera, hijo del Dr. D. Lúcas Herrera y Obes, con la bella Sta. Clotilde Boldi. Fueron padrinos, la madre de la novia, y el Sr. D. Francisco Garcia Cortinas. Asistieron á la ceremonia muchos de los orientales residentes en esta.

4 de Diciembre—La fecha que sirva de epígrafe á estas líneas merece consignarse aquí por ser la que dejará grata memoria á todos los masores que sientan amor por la Institucion, y con mayor razon entre los miembros de la Lógia "Luz y Verdad".

Ese dia, es el designado para la colocacion de la piedra fundamental, del templo que esa Lógia construye en La Plata, calle 46 entre 2 y 3.

Una villa de la Bellincioni.—El *Mondo Artistico* de Milan dice que Gemma Bellincioni, la artista que cantó en la última temporada del Politeama, se ha establecido en la ciudad de Monza, donde ha adquirido una preciosa *villa*.

En libertad bajo fianza.—Ayer fué puesto en libertad bajo fianza, el conocido jóven Roqué, autor del incidente con el Sr. Campos de que se ocupó recientemente la prensa.

El nuevo defensor de Monjes—Ha sido nombrado defensor de Ignacio Monjes; un jóven y distinguido abogado: el Dr Emilio Castro, profesor en el Colejio Nacional y suplente en la facultad de Derecho.

El Dr. Castro toma la defensa en un momento difícil, pero esperamos que con sus luces y laboriosidad hara todo lo que sea posible en cumplimiento de su mision.

El faro de Rio Negro—La Direccion General de Rentas ha comunicado ayer al Ministerio de Hacienda, que se han remitido á su destino los útiles y articulos necesarios para el funcionamiento del faro contruido en la boca del Rio negro é inaugurado el 25 de Mayo pasado, provision que el ministerio autorizó hacer á la Direccion de Rentas.

Que se haga justicia—Nos llega la denuncia de que el ex-marinero de la Ayudantia Maritima Manuel Peralta, hace siete meses próximamente fué remitido á la Penitenciaria por haber hecho uso de armas contra un representante de la policia, creemos que un vigilante.

No obstante hacer tanto tiempo de esa prision, y mediar el hecho atenuante en su favor de haber salido herido y no haber por su parte producido ningun daño al vigilante, permanece aun sin que se le tome la confesion de cargo.

Creemos que con siete meses de reclusion, basta y sobra para que se proceda en este sentido.

Para gasto de exámenes—A los catorce consejos escolares de la capital se ha mandado distribuir por el Consejo Nacional de Educacion la suma de 1294 pesos m[n. destinados a subvenir a los gastos que se originen con motivo de los examenes del corriente año.

Pagos de sueldos—El Consejo Nacional de Educacion ha mandado abonar la suma de 1023 pesos al profesor de la Escuela de San Javier, por sus sueldos devengados correspondientes á los meses de Octubre á Diciembre inclusibes del año 86 y Enero y Agosto del actual.

El Dr. Martinotti—Ayer regresó á Formosa el Dr. Martinotti, quien perdió un brazo en una catastrofe reciente, como nuestros lectores recordaran.

Presupuesto provincial—Miercoles será enviado á la Cámara de Diputados el proyecto de ley de presupuesto, cálculo de recursos y leyes de impuestos para 1888.

Suicidio—Ayer puso fin á su existencia un sugeto cuyo nombre se ignora, arrojándose entre las ruedas de la máquina Rodriguez Peña, del F. C. del O.

Este hecho ocurrió en la esquina de Coronel América y 58.

El cadaver fué enviado al depósito fúnebre de Lorea.

Artistas para el Pasatiempo—A bordo del vapor «La France» han llegado ayer los artistas siguientes que han sido contratados en Europa por el señor Forlet, para su teatro Pasatiempo: Mlle. Ivonne Montet, «chanteuse ligere,» Mlle Pauline Lepetit «comique excentrique» y Mr. Thecbert, baritono.

Debutarán el Juéves próximo.

De paseo—El juéves próximo partirá de esta capital, nuestro amigo Fernando Alvarez en viaje de placer a fin dé recorrer varios puntos de las provincias del litoral y concluyendo su gira en la Asuncion.

De este modo aprovechará aquel amigo sus vacaciones, despues de haber rendido los exámenes mas satisfactorios del 5º año de medicina.

Descarrilamiento—El tren del Oeste de pasajeros que salió de Flores hoy á las 9 y 55, experimentó un fracaso al cruzar frente al Caballito.

Sin que se conozcan á ciencia cierta los motivos, el último wagon se salió de los rieles produciendose la alarma consiguiente entre los pasajeros.

Por suerte la máquina llevaba poca fuerza y la cosa no tuvo mayores consecuencias, pues por lo pronto no hay desgracia que lamentar.

El convoy del percance llegó á la estacion Central á las 11 y media.

El anunciado duelo—Ayer nos ocupamos de un incidente entre dos señores italianos que se nos dijo tendria su desenlace en el terreno.

Hoy mejor informados, sabemos que no habra duelo.

El asunto se terminara ante los tribunales.

Orfeon Español—Con motivo de ser el 31 de Diciembre próximo primer aniversario de la organizacion de esta asociacion coral é instrumental, su comision directiva ha resuelto celebrar la fecha con un gran baile, el cual se repetirá el siguiente dia, 1ro. de Enero.

La asociacion cuenta con su estudiantina y una orquesta de 20 profesores.

Habrá tambien durante las dos noches bazar-rifa cuyo producido se destinará á total beneficio de la sociedad.

El «Eclos»—Llegó hoy este vapor de La Platense que permanecerá estacionado en el puerto en tanto no se resuelva la partida del Presidente para el Uruguay.

Averiguado hoy en la agencia si era cierto que se habian ordenado algunas refacciones en dicho vapor, contestósenos que no lo era, pues que permanecia lo suficiente limpio y lujoso como para alojar á cualquier huésped, por muy encumbrado que fuera.

Venta de las existencias de un concurso—El Juez de Comercio Dr. Gonzalez del Solar en el concurso formado á D. Antonio Ricodemi, por sentencia de ayer ordena se proceda a la venta en remate público, de las existencias de dicho concurso que asciende a la suma de ps.4,322 nacionales.

Por la moral y la higiene—Se hace necesario que el comisario de la seccion 3ª señor Caro, no eche en saco roto las denuncias que se le hacen apropósito de ciertas casas situadas en la calle General Lavalle y otras que han abierto entrada por la calle Esmeralda.

Lo reclama la moral y la higiene del vecindario, por quien ese funcionario esta obligado á velar.

El contador del Banco Inglés—El señor H. G. Robinson, Contador del Banco Inglés del Rio de la Plata, parte hoy en el «Olpers» para Rio Janeiro, en donde tomara del vapor «New-Zeland» para seguir viaje a Inglaterra.

Va con licencia en viaje de placer.

Banco Popular—Se nos informa que se está arreglando las bases de un nuevo banco popular italiano.

La idea ha sido acojida favorablemente.

Entre los iniciadores y promotores del nuevo establecimiento de crédito, allanse algunas de las mas conocidas personalidades del comercio italiano en esta plaza.

Se han celebrado ya varias reuniones y reina mucho entusiasmo.

En gira de inspeccion...Partió esta mañana con destino al Tandil, nuestro amigo el inspector de rentas de la Provincia Dr. Agustin Muñoz Cabrero a objeto de visitar las oficinas de rentas de aquella localidad.

Recorrera en seguida con el mismo fin los partidos de Balcarce, Necochea, Tandil, Juarez, Tres Arroyos, Loberia y Ayacucho.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(... ra en el número 1792)

CAPITULO CXIV

La madre y el hijo

la cara y provocandolo—como fascinado, es cierto tambien, por la mirada, el calor de su aliento y su perfume, le quiso dar un beso....

Entonces ella retrocedio, esclamando:

—Que infame habia sido usted! Y sobre todo: que cobarde! Me ha ofendido, me ha insultado; me ha amenazado usted, y despues que me ha causado honda y profunda pena, en vez de haberme muerto, ó estropeado, ó vengandose de la confesion que acabo de hacer, pretende usted poner sus lábios sobre mis mejillas! Pues que! créa usted, que si yo hubiese querido tenerlo á usted á mis órdenes como un esclavo, desde el primer momento en que usted *se me insinuo* en el cuarto de Magdalena no lo habria conseguido en el momento? Que hombre seria capaz de resistirme.

—Pobres mujeres!

—Asi son todas en general, siendo rarisimas la escepciones, cifran grandes promesas de porvenir y de dicha en su hermosura en sus encantos en lo que llaman, *su orgullo y amor propio*, y sin embargo, llega un dia en que todo eso, esas calidades esos, meritos, las entregan miserablemente á un ser despreciable, indigno, crapuloso, lleno de vicios, corrompidos pasados de la bebida ó de enfermedades adquiridas en los lupanares en que se han creado y han vivido, que concluye por despreciarlas!

Por fortuna para ella, la Condesa de Planthirse, no estaba en ese caso.

Era linda orgullosa y digna, y podía hacer alarde de estas calidades tratando de imponer con ellas, como lo esta haciendo con el tirano.

Cuando le hubo dicho aquellas palabras retrocedió unos pasos, y pudo contemplar á Rosas, palido, temblando, dominado por una verdadera emocion.

En aquel momento el tirano no sabia que hacer, que pensar y menos que decir.

Estaba perplejo, rabioso, asustado, deseando estallar, y manso como un cordero.

Habia en su espiritu de todo: ternura, rabia, impaciencias de amor y coleras de venganza, pero el resultado de la lucha de todos esos sentimientos opuestos y encontrados, era que Rosas quedó callado, sin poder contestar de pronto á las audaces palabras de la condesa.

Esta, por su parte, habia cumplido lo que se prometió estaba jugando el todo por el todo llegando á confesar que amaba locamente á Coria, sintiendo, es verdad, al hacerlo, cierto orgullo, cierta satisfaccion, que pareció servirle de desahogo.

Sin embargo como sucede en estos casos, despues que la colera pasó y que Rosas no contestó con la vehemencia que lo estaba haciendo, ella comprendió que tal vez habia ido *demasiado lejos*, y se preparó á retroceder, un tanto, si el tirano por su parte cambiaba a su vez de actitud y de tono.

En aquel momento la lucha era desventajosa para D. Juan Manuel, pues se hallaba en presencia de una mujer hermosa que hacia tiempo le venia impresionando, y que, contando con sus gracias y sus encantos naturales, los estaba poniendo en juego con toda coqueteria, como armas, con que defenderse, conqué atacar y conqué vencer.

Estaba como una verdadera Cleopatra disputando el dominio de su Antonio.

Con los cabellos esparcidos sobre las espaldas hacia de vez en cuando un movimiento con la cabeze que agitaba esos caballos dandole cierta posicion voluptuosa que habria *mareado* á cualquier hombre; por insensible que fuese y mucho mas á Rosas que *hasta en esto*, tenia instintos brutales.

Apesar de esto D. Juan Manuel, no queria todavia dar su brazo á torcer, y aun cuando deleitandose en la contemplacion de aquella verdadera belleza, siguió todavia callado por algun tiempo.

En cuanto á ella, puede decirse que le estaba jugando *indiferencia*: ni queria darse cuenta de la presencia de Rosas alli.

Al fin el estalló y le dijo:

—Y cual va á ser amiga mia, el resultado de toda esta comedia que estamos jugando con tanto aplauso.

—El que usted elija, señor Gobernador.

—Como asi?

Ciertamente debo á usted obediencia, y me pongo á sus ordenes completamente.

—En un *todo?*

—Y usted lo duda.

—Es que....

—No hay que, que valga: ordene usted y verá.

—Y todo sin *condiciones?*

—Y Coria este hombre feliz y afortunado, que dirá?

—Lo que le parezca.

—Entonces usted, no...

—No que? Acabe usted pues, y no se quede siempre en la mitad del camino.

—Usted no teme á Coria?

—No ha nacido todavia el hombre que me haga temer nada, señor Rosas.

—Pero no dice usted que le ama?

—Y que tenemos que ver con eso? Es por ventura esa una razon para que le tema? Pero usted se desvia de nuestro proposito. Aqui no se trata ni de Coria ni de Papa, se trata de nosotros dos y nada mas que de *nosotros dos*.

—Tanto mejor. condesa.

Le he dicho á usted, que puede disponer de mi. Que mas quiere?

—Pero me ha hablado tambien de condiciones.

—Ya le creo:

—Las acepto desde ya.

—¿Cualesquiera que ellas sean.

—Siempre que no tengan que ver con mi politica.

—Para nada; no seria tan insensata como para proponerselo á usted.

—En tal caso pida usted, mas bien, ordene usted condesa.

—Es algo cruel lo comprendo.

—No será por cierto la crueldad la que me espante.

—Cuando Rosas dijo esto, ella murmuró para sí:

Y lo confiesa este barbaro! Algun otro podria haber esclamado, á su vez conociendo las intenciones de la condesa.

—Y cuál de los dos será mas bárbaro en este caso: él ó tú?

La condesa siguió:

—Pues bien: la condicion que propongo para que V. haga de mi lo que quiera, es esta: que hoy mismo meta á la carcel á toda la familia de...

Aquí dió el nombre de la Magdalena.

—A la familia entera?

A la madre, á las hijas, al hijo, á la hermana, á todos en fin.

—Sí: á todos.

—Son salvajes unitarios, y *emperrufados*.

—Eso poco me importa. Acepta V?

—Desde ya: no hay inconveniente: pero podré saber qué motiva este acto de venganza por parte de vd?

—Sí: todo lo sabrá vd., pero no ahora.

—Cuando, entónces?

—Despues que haya vd. hecho lo que le pido.

—Acepto, y mi recompensa?

—La prometo tambien para la noche del dia en que yo sepa que la madre de Magdalena está en la carcel.

—De Magdalena? creo que así se llama la hija mayor del *salvaje unitario*...

Pero me ocurre una cosa, condesa.

—Cual, señor?

—Que seria mejor hacer desaparecer á todas *esas crias inmundas de salvajes*.

—No comprendo.

—Si, pues hacerlas desaparecer llamamos por aqui.... así pues: no comprende usted todavia?

La Condesa empalideció de pronto, y se le erizaron los cabellos, como si comprendiese la tremenda responsabilidad que acababa de asumir con su pedido, habia comprendido lo atroz, lo infame, lo sangriento de la proposicion de Rosas: *asesinar á toda la familia*.

Y era ella nada mas que ella, la que despertaba aquel deseo salvaje en el alma negra del tirano, puesto que la familia de Magdalena aun cuando viviendo á la sombra de la tirania, como tantos otros, no habia estado espuesta hasta ese momento á una hecatombre semejante.

La Condesa comprendió todo lo que tenia aquello de espanteso, y tembló.

Crónica policial—A don Fermin Costa le sustrajeron ayer de su domicilio una cédula hipotecaria valor de 400 pesos y 70 nacionales en dinero.

Se ignora quien sea el autor ó autores de este robo.

—En el templo de San Cristóbal penetró ayer a las 5 p. m. el individuo Leopoldo Gimenez, con la santa intencion de despojar de sus alhajas a las santas y santos de ese templo.

—Sorprendido a tiempo por el sacristan fué conducido a la comisaria en donde se encuentra completamente arrepentido de su aficion a las alhajas de iglesia.

—Por la calle General Brown esquina a la de Industria guiaba un carro ayer a las 11 y 30 de la mañana, Francisco Guery.

El vehiculo dió un gran barquinazo en un pozo y Guery cayó con tan mala suerte que una de las ruedas le pasó por sobre el cuerpo.

Fué atendido inmediatamente en una botica próxima y enviado despues á su domicilio, Tacuarí 496.

—Los cacos penetraron ayer en la casa calle Buen Orden 856 1[2, ocupada por don Domingo Gandolfo y le sustrajeron una buena cantidad de dinero y algunas cédulas hipotecarias.

Los ladrones se hicieron humo.

Condena—El Juez del Crimen Dr. Torres á resuelto con fecha de ayer la causa seguida contra Estevan Gamarro por lesiones en la persona de Manuel Garcillo; condenando a Gamaro ha sufrir la pena de seis meses de arresto, que los cumplira en la Carcel Penitenciaria.

Felipe G. Becher—El viérnes 25 del corriente, seran desembarcados por el muelle de pasageros, los restos del conocido comerciante de este nombre que falleció el 2 de Abril en la ciudad de Marsella.

El señor Becher, que tanto tiempo trabajó honradamente en nuestro pais, gozaba de grandes simpatias, en Buenos Aires y es de suponer que todos sus amigos concurran al llamado de su familia, que invita, como puede verse en la seccion respectiva, a acompañar el 25, sus restos al Cementerio del Norte.

La oficina inspectora de Bancos—Debiendo instalarse la oficina inspectora de Bancos en el mismo local que ocupa el Crédito Público Nacional en los altos del Banco Nacional, y siendo reducido aquel local, se piensa encontrar otro mas espacioso que se busca ya y en donde se trasladara asi que se consiga.

Exámenes en el 2° distrito—Por resolucion del Concejo Nacional de Uducacion serán adelantados los exámenes de las escuelas situadas en todo el 2° distrito de la Capital.

Esta resolucion fue adoptada en sesion de ayer y los exámenes tendrán lugar desde mañana probablemente.

Examenes de Santa Catalina—Empezaron en este Instituto los examenes de Fisologia, Patologia y Quimica y Enfermedades de las plantas.

La causa de la anticipacion de estos examenes es por tener que ausentarse para Europa los médicos veterinarios Sres Carlos Lembert Desiderio Bernier y el Ingeniero Agrónomo señor Riedes, profesores de dichas materias.

Al mismo tiempo recordamos a los interesados que los examenes de ingreso principiaran el 28 de este mismo mes.

Don Francisco Haedo—Falleció ayer, despues de penosos padecimientos, ese distinguido ciudadano oriental, vinculado a nuestra sociedad por largos años de residencia. Pertenecia el señor Haedo a una de las mas antiguas y honorables familias del pais vecino. Fuerte capitalista, propietario de valiosos establecimientos pastoriles, empleó siempre sus medios de fortuna en obras útiles; y entre las personas que le trataron deja el recuerdo de su espiritu generoso, patriótico y caballeresco.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre

Magnifica funcion estraordinaria Para el Miercoles 23 de Noviembre beneficio de primer actor americano don Jerman Mac'kay SULLIVAN, El salon estava.

TEATRO de VARIEDADES
Compañia de zarzuela Española Miercoles 23 de Noviembre La Giega y El Niño

POLITEAMA UMBERTO
Calle Europa y Piedras—Empresario y Director A. Pereyra Compañia Ecuestre Funcion Martes, Jueves y Sabado

CIRCO PORTEÑO
Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acrobatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dos funciones, una tarde y otra de noche

PASA TIEMPO
Calle Cayo esquina Paraná Direccion Forlet jardin - Teatro - Concierto - Folies Buenos Aires

PRADO ESPAÑOL
Domingo 20 de Noviembre a las 2 de la tarde BAILES POPULARES.
Domingo 27 de Noviembre grandes carreras por el afamado andarin Mariana Bielsa

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito ya sea á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre pagares aprobados. Compra y vende fondos publicos, titulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA — M'da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o[o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 "
Id " " " " 60 "	5 "
Id " " " " 90 "	6 "
Id " " " " 6 meses	6 1[2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal	10 o[o
Id id oro sellado	"

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Güemzwal — Gerente

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo paso de $. 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado	2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. p.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina á Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

AVISOS

Se ofrese una ama de leche italiana para criar en su casa calle Garay número 239.

d 20 v 25

SE OFRECE Una señora formal para criar un niño.
Para tratar calle Laprida n° 641
29n16v18

SIRVIENTA Con recomendacion se necesita en la calle de 2ª Catamarca n° 146 entre Belgrano y Moreno frente al Hospital Español.
20 n

Leon Rebollo i Francisco de Xammar

Rematadores y Comisionistas en eneral.
Escritorio 5o entre 5 y 6
LA PLATA

Aguas corrientes

La Administracion de las Aguas Corrientes y las Oficinas de las Obras de Salubridad, se han trasladada á la calle SUIPACHA 311.

núm 21 5 v 5 D

COMISARIA GRAL. DE GUERRA

Se avisa a los Sres. oficiales superiores, oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 24 del corriente.

Buenos Aires Noviembre 8 de 1887

El Habilitado
n. 26 n. 8 v. 24,

Comisaria general de guerra

LICITACION

El 21 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 1,500 pares botas, 1,000 pares botines y 1000 pares pantorrilleras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.

El Comisario General.

Noviembre 12 de 1887.

27 s14 v18.

PARA NOCHE BUENA

Fábrica de Turron
DE
RAMON SEGURA

FABRICACION ESPECIAL
PARA EL RIO DE LA PLATA
Calle Loreto No. 4 Jijona

TURRONES

Jijona, Alicante, Yema y Mazapan, Almendras especiales Peladilla de Alcoy en canastitos y sueltas

GRAN DEPOSITO
DE
VINOS DE JEREZ
CONSERVAS, ACEITUNAS
SEVILLANAS CHOCOLATE ETC.

Calle Cuyo 125 entre San Martin y Florida.

ComisariaGra.d e guerra

Se avisa a las Señoras pensionistas militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por Octubre ppdo. quedande cerrado el dia 25 del corrienre.

Noviembre 15 de 1887.
El Habilitado
N28n16v25

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 1ro. de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de botas, botines, poleinas pantovilleras con destino al ejercito,

Por datos y para rebisar el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.
El Comisario General
N. 34-9. P-1-D.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 1ro de Diciembre proximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de Kepies con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.
El Comisario General
N. 35-P-9-D.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provicion de telas y accesorios para la confeccion del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 21.

Noviembre 22 de 1887
El Comisario General
N. 36-30 P-22-D.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado por la Sub prefectura de Bella Vista, previniendose que vencido dh tér mino y no habiendose presentado nad á recla marlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes

Las dimensiones de dicha embarcacion son los siguientes:
Eslora 4 m.
Puntal 0.80 cents:
Manga 1 80:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1887.

P. A:—*J. Goyena.*
Oficial mayor.
n° 18 n 1 1 v 6

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.
El Comisario General.

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á *las* fuerzas de *la* 2 Division de*l* Ejercito, en sus acantonamiento de*l* Rio Negro Norquin, *l*ago Nahuel-Huapi y *l*inea de *la* cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.

1211-N p 10.

LICITACION

PARA EL ARRENDAMIENT DE LAS Obras de la Salubridad DE LA CAPITAL

El poder ejecutivo, autorizado por el honorable congreso de la nacion, llama á licitacion para el arrendamiento de las obras de salubridad de la capital, conjuntamente con la conclusion, dentro del radio señalado por la ley á dichas obras con sujecion á las condiciones que en seguida se espresan:

1ª. El plazo del arrendamiento no podrá exceder de cuarenta y cinco años contados desde la fecha del contrato. El precio será de veinte y un millon de pesos moneda nacional oro sellado, debiendo hacerse el pago de la suma que se estipule, en la proporcion que se convenga, dentro de los tres años siguientes al en que se firme el contrato.

2ª. La tarifa máxima que la empresa tendrá derecho á imponer, como término medio por los tres servicios de agua corriente, cloacas y desagües, será de (ps. 6,50) seis pesos cincuenta centavos moneda nacional en oro sellado por cada casa baja ó de altos.

3ª. Los proponentes que se presenten á la licitacion deberán fijar el tanto por ciento de interés que segun los calculos deba producirles el capital que empleen en la conclusion y explotacion de las obras.

4ª. El gobierno hará las rebajas de las cuotas, cuando el producto de la explotacion exceda el interés que se hubiera fijado en el contrato, como consecuencia de la base anterior, para cuyo efecto revisará anualmente las cuentas de la empresa.

5ª. Todos los contratos y compromisos que el gobierno tenga pendientes con terceros relativos á las aguas corrientes, cloacas y desagües, quedarán á cargo de la empresa y serán cumplidos segun las condiciones y en la forma en que ellos hayan sido celebrados por el gobierno ó sus reparticiones.

Se considerarán casas á los efectos del contrato los almacenes, tiendas ó talleres inde pendientes.

6ª. Toda casa bicada en el radio de las obras, pagará á la empresa la cuota mensual que se fije para dicho servicio, desde el dia que estos sean establecidos, aun cuando la casa no esté habitada, respondiendo ella al pago de la cuota. La empresa solo podrá cobrar á cada casa la cuota del servicio que esté concluido, para lo cual se establecerá la division conveniente de la cuota general en tres parciales ó correspondiendo cada una al servicio,—Si por omision de los propietarios la empresa no hubiese podido establecer los servicios de alguna casa, esta pagará la cuota que le corresponde como si los servicios se hubieron establecido.

7ª. El gobierno entregará á la empresa los planos y niveles que tenga de las obras ya construidas y por construir. Los que faltan serán levantados por los ingenieros de la empresa y revisados para su aprobacion por el departamento de obras públicas de la nacion ú otra oficina técnica á la que el gobierno encargue de la inspeccion de las obras ó del exámen de los planos que la empresa levante en el radio de las actuales, para su completa terminacion. En el caso que el gobierno tuviese algun compromiso ó contrato respecto á la direccion de la obras y formacion de los planos de los existentes ó construccion de los que falten, la empresa recotocerá esos contratos que quedarán á su cargo.

8ª. La empresa tendrá el derecho de introducir, durante su periodo de arrendamiento, las mejoras que estime necesarias, sea de nuevos inventos higiénicos, materiales ó maquinarias en general, pero estas mejoras deberán ser aprobadas antes por el gobierno ó sus reparticiones.

9ª. La empresa se compromete á construir por su cuenta y costo, dentro del plazo de tres años, contados desde la escrituracion del contrato, todas las obras de salubridad y aguas corriente del municipio actual de la capital, dentro del rádio señalado y segun los planos confeccionados por los ingenieros del gobierno y que en copia por duplicado se firmen por ambas partes.

10ª. Las obras que la empresa debe construir son las siguientes:
(A) Sifon debajo del Riachuelo.
(B) Gran estanque de gravitacion.
(C) Conexiones externas.
(D) Distrito de Boca y Barracas.
(E) Techo de filtros.
(F) La parte de los distritos que faltan en la ciudad y varias pequeñas obras que faltan en las calles.
(G) Las obras que deje inconcisas la actual empresa.

Todas estas obras serán constuidas por la empresa, sin cargo para el gobierno á la espiracion del contrato, debiendo ser ejecutadas conforme á los planes aprobados, empleando la misma clase de materiales que han servido en la construccion de las existentes y sujetándose la empresa á la inspeccion técnica de los ingenieros que el gobierno nombre para fiscalizar las obras y examinar los materiales que se empleen en ellas.

11ª. La intervencion de los ingenieros que nombre el gobierno para fiscalizar las obras tendrá por objeto examinar la calidad de materiales, solidez de la construccion y la estricta ejecucion de la obra, de acuerdo con los planos, pero la empresa tendrá la facultad de ejecutar todas las obras con los medios cientificos que ella posea.

AVISO DE LICITACION

Por disposicio superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretario de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racinamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

350 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
028 id fideos del pais 1ª clase.
043 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. m[n, 0,04.
Verdura, ó en dinero ps. m[n, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros

350 Gramos de galleta.
(87 mililitros caña alambicada de 193.
028 Gramos de arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
028 id cafe en grano.
056 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
021 id tabaco negro del Brasil.
918 pliegos papel de hilo para cada 9 kilos.
014 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. m[n. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion para marineros que salen

028 gramos tocino.
028 " fariña.
028 " jabon amarillo.
056 " bacalao.
056 " papas.

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número, por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los articulos que se entreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria General de Marina, donde los interesados podrán examinarles.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libren las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la cantidad y calida de los articulos.

Tanto los envases de que habla el articulo anterior, como los que sean necesarios para la remision de los viveres á bordo, en los casos en que la Comisaria exija la entrega de los articulos para hacer la distribucion en almacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provicion por el mismo contrato, hasta ser reemplazado: no pudiendo en ningun caso exeder este término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime conveniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contrida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentdas en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en títulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contreto deberá ampliarse el depósito haste el 10 o[o sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, o procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o[o sobre el valor de los articulos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del proveedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital, San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá efectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentren en dichos puntos, y a las reparticiones de marina alli establecidas.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital, y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar a los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento, deberá ser gorda en la estacion deverano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveérse á los buques que expedicionan en las costas der atlantico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determine por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento de carne fresca que responda á los buques espedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas de leña de espinillo, para la provision que de este articulo debe hacerse á los buques de vela y oficinas maritimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, asi como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los articulos que empeñen las raciones respectivas.

3° Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.

1238-N.19 — *El Comisario General*

LICITACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuestas para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las obras consistirán en la canalizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la canal exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2ª La ruta que se establecera entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros ochenta centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del Rio de la Plata. La del Rio Uruguay hasta Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena y barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima de agua que crea poder obtener con las obras que proyecte

3ª Las propuestas deberán ser a compañadas de un plano del Rio de la Plata, referido al nivel de aguas bajas ordinarias, con la ubicacion de la ruta y canales propuestos; y uno del Rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa y particularmente con los muelles existentes en los puertos.

4ª Las propuestas consiguarán el volumen de cada clase de material á extraer, asi como su punto de depósito; y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada material (arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra.)

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1ª. El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles; 2°. El de proporcionar el gobierno el tren de dragado necesario siendo de cuenta de la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo, y debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo: sin mas deterioro que el del uso natural.

5°. Las propuestas determinadas, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidas.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedarán terminadas.

6ª. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior, en el papel sellado correspondiente, en pliego rotulado: "Propuesta para mejoras en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay", y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 13. Serán abiertas en la misma Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el 10 de Febrero de 1888 á las 2 de la tarde.

7ª. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó desecharlas todas.

El Sub-Secretario
n17n1°. v.10 f.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Dá remates todos los domingos contren expreso gratizs

SECCION BANCO

Será abierta al público el 1°. de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. m[n.

El directorio de esta sociedad está organizado de la siguiente manera:

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES

Presidente, Gregorio Torres; Vice-Presidente, Jaime Civils Bajareo.
Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Saens Valiente, Dr. Miguel Laurencena, Mariano Castex, Salvador Boucon.
Suplentes: Cruz P. Somoza, Benjamin Dupons, Federico Nin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Balleto.

EN LA PLATA

Presidente, J. M. Segovia; Vice-Presidente, Julio Arditti y Rocha.
Vocales: Santos Lafuente, Dr. Cárlos M. Querencio, Sebastian Barreta Dr. Vicente Urdapilleta, Enrique Thongñon, Gabino Monquillot.
Suplentes: Ramon Gailhac, Julian Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 3 p. — Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 13 del dia.

PROGRAMA

1 de		$ m/n.	10.000
3 "		"	1.500
3 "	500	"	600
7 "	200	"	700
16 "	100	"	400
20 "	25	"	400
30 "	20	"	450
1220 "	10	"	12.200
1500 suertes en 14 millares			26.250
Ademas aprox. 2 de 150			300
" 6 " 160			400
Terminac. 11 " 100			1.300
		$	2.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m[n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan EN 26 HORAS POR CUALQUIER PRECIO! EN CASA DE **ANGEL ESTRADA** 196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Doña Antonia Pitaluga de Barrabino ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo aprercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1887.

Antonio de D. Bejarano.—Secretario.
N° 20. n. 5 v. 5 d.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro de término de 20 dias, contado desde la publicacion del presente comparezco ante dicho Juzgado al r conocer la firma que dice E. de Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercivimiento de que si dentro de dicho término no comparece si dará por reconocida—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1887.

Miguel Herrera—Secretario.
Talcahuano 89 — N° 15 n. 4 v 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 18 de 1887,
v17 Nov.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel VelazPalacio, ya sean como herederos ó acreedoras, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Oigorraga Secretario.
1240 N 25-

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887 — José G. Mariño, Secretario.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTISIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPILOS, MEDIOS-PUPILOS Y EXTERNOS

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44

146 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—*BUENOS AIRES*—
Número nuevo 396 y 400

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

2

RAQUÉL

NOVELA ORIGINAL
POR
ARTURO DOMINGUEZ

(Empieza en el número 1949)

CAPITULO I

EL DIA DE BODAS

de una túnica, cuyos arremangos, recojidos con las mas caprichosa coqueteria, daban paso al vistosisimo vistado del vestido.

Un encaje de finisimo Chantelly guarnecia aquella parte del traje apañándolo en formas caprichosas hácia la izquierda; y á la derecha, por esas combinaciones de la mas original fantasia, formaba dos bellas ondas con un ancho dobladillo sujetos por broches de plata; hacia esa parte y sujeto al cinto, pendia una rica limosnera, pudiéndose leer un monograma con dos letras de oro artisticamente buriladas.

El jóven que no se separaba ni un instante de la bella viajera, era un finisimo tipo de varonil figura, alto, de fuerte musculatura y de movimiento rápidos, revelaban en el un génio audáz y emprendedor.

Su edad frisaba en los veinte y siete años; diez mas que los que contaba su bella compañera.

Sus ojos negros y grandes, se fijaban impacientes en la locomotora que iba á partir hácia el Norte, como si quisiera comunicarle el fuego de sus miradas al inmóvil convoy.

Una blanca columna de vapor seguida del silbato de partida, hizo sonreir de placer á nuestro viajero, que dirijiéndose á todos los que le rodeaban, les dijo rápidamente:

—Partimos ya; los que nos van á acompañar hasta Belgrano pueden subir!

Los pocos que se quedan, niñas y señoras, abrazan á la novia diciéndole al oido algunas frases que la hicieron sonreir y estremecerse de alegria.

Los amigos se despidieron de él con significativos frases.

Pocos momentos despues, y cuando el sol teñia ya las playas del caudaloso rio, el tren expreso partia, rápido abandonando el sucio y feisimo «Paseo de Julio», convertido hoy en uno de los mas alegres jardines de la bella Buenos Aires.

Media Hora despues quedaban sólos los dos amantes esposos en el pequeño coche que cambiaron en la Estacion Belgrano: silvó de nuevo la locomotora saliendo veloz por entre aquellas hermosisimas quintas y deleitosos jardines.

—Por fin, ¡alma de mi alma! le dijo él, estrechando contra su seno á su bella esposa—por fin nos dejan solos, libres y felices! .....¿me ámas mucho?

Ella no contestó; le miró con ánsia y atrayéndole con fuerza hácia si, entreabrió sus virginales lábios para modular una frase que no se pudo oir en la veloz carrera que llevaba ya el convoy.

Las mil emanaciones de la cultivada Flora que rodeaba á las estaciones de Belgrano, Olivos y San Isidro, hasta el Tigre, embalsamaban el ambiente de una manera tal, que causaban embriaguéz á los sentidos.

Delirantes de amor, llenos de vida y con ese exeso de felicidad que muchas veces mata en medio de aquel ambiente de luz y flores en el dia mas bello del Estio, llegaron los esposos á San Fernando, sobre cuyas pintorescas barrancas, con diliciosas vistas al Rio de la Plata, tenia él una hermosisima y confortable casa-quinta.

En «El Nacional» de aquella tarde se leia el siguiente suelto.

«Felices como las aves—Despues de haberse unido en la madrugada de los jóvenes esposos Cárlos Soldevilla y Raquél Estrella, han partido en un tren expreso para el pintoresco pueblo de San Fernando donde tiene una hermosa finca nuestro amigo, y en cuyos espléndidos bosques, piensan pasar la luna de miel—felices como las aves y risueños como el amor.

Muchos amigos acompañaron á la feliz pareja hasta el pueblo de Belgrano donde los dejaron solos y entregados á sus mas gratas expansiones de ventura.

¡Quien pudiera como el llevar otra tortola á ese nido y vivir sin volver aqui en medio de esta vida de agitacion constante en que el corazon y el alma no tienen un momento de esas expansiones dulces y puras que se sienten en la floresta, en el prado, bajo el alero del modesto rancho escuchando el cantico de las aves, el murmurar del rio, viendo luz, sol, selvas, flores, y sonrisas de la mujer amada! Desde hoy vamos a buscar una Raquél, otra Raquél, para abandonar estas cuartillas escritas, esta griteria infernal de los muchachos que gritan esperando el diario, estas habitaciones oscuras y estos sucios *burros* cargados constantemente con sus nunca aseadas *cajas*.

Tratemos de imitar a Carlos, peromientras tanto, hagamos votos por su eterna felicidad.

CAPITULO II

LA LUNA DE MIEL

Muy cerca de la pintoresca barranca, conocida en el bonito pueblo de San Fernando, por la «Punta Chica», estaba la hermosa quinta á donde se dirijieron los dos felices esposos, Carlos y Raquél.

Desde el dia en que los dejamos hasta que los volvamos á ver de nuevo, van á trascurrir cuatro meses: «tres minutos y segundos!» como ellos decian, sin que ni un instante, llegasen á pensar que la tibieza, el hastio ó el desamor, pudiese penetrar en sus corazones.

Por mas que los árboles empezaban á perder sus hojas y las familias que veraneaban alli regresaban ya para la ciudad no pensaban aun retirarse nuestros jóvenes amantes.

—Estamos mejor, se decian, todavía no nos can dejado gozar un dia ¡un solo dia en plena libertad! ya nuestros buenos padres—agregaba él—ya ese tu tio y primos que solo han venido de Mendoza para conocerme y saber que laya de mozo era; ya tus fastidiosas amigas,—Sin disculpar á los buenos chicos que me visitan, todos querida mia, se han declarado nuestros enemigos.

Ya que los ha corrido el crudisimo Otoño que tenemos, mejor! nos pasaremos aqui el invierno, sin testigos molestos:—¿que te parece?

—Delicioso!

—Bueno. Ahora escucha mis proyectos.

Mañana me voy en el primer tren á ver que es lo que han hecho en nuestra casita de la calle Santa Fe.

Tú sabes que el dia 15 debia ir á recibirme de las llaves, y el tapicero me espera mañana 17; le daré mis instrucciones, elejiré los muebles, con la precisa condicion, de que si no te gustan, me los reciban y tú elijes otros. Muy bien! Una vez arreglada confortablemente la casa, nos vamos juntos todos los sabados por la mañana, pues ese dia, como tú sabes, mis ocupaciones en la Bolsa me tienen apurado para volver á verte, y mas de una vez no he llegado en el tren de las cinco.

Esa noche la pasamos alli y vamos á Colon; y el domingo, despues de almorzar nos venimos á nuestro nido, á ser tan «felices como las aves»; como nos lo dijo nuestro amigo Ricardo en aquel suelto que tu aprendiste de memoria.

Con este recuerdo, pasó algo estraño por el alma de Raquél; sus rojos lábios palidecieron y sus ojos se cerraron maquinalmente.

—Estas conforme?—le interrogó Cárlos sin fijarse en la lijera turbacion de su esposa.

—Sí, si, muy conforme; replicó con viveza.

Sentada bajo las vistosas y ámplias galerias que ofrecian las mas hermosas vistas sobre el gran estuario del Plata, se hallaba la seductora Raquél, extasiada contemplando el grandioso rio por donde surcaban varias goletas y dos vapores que se dirijian al puerto del Tigre.

Era la una de la tarde, y ya impaciente, habia dado órden al cochero que tuviera pronto el carruaje para ir a buscar á Cárlos á la Estacion, cuya llegada seria recien á las 4 p. m.—segun se lo habia prometido el dia ántes.

Distraida no notó el lijero ruido de un coche que se detuvo frente al gran vestibulo de entrada y de cuyo vehiculo, bajó un hombre jóven é indisputablemente elegante.

Parecia que habia puesto todo el esmero posible en el «toilette» de aquel dia, estrenando un traje de media estacion de un color gris oscuro que delineaba graciosamente su hermosa figura.

Acusaba un verdadero hombre á la moda acostumbrado al trato social.

Parecia muy amigo de la casa, pues sin anunciarse, se dirijió hácia la izquierda del edificio donde se hallaba Raquél, que distrida aún y sin sentir sus leves pasos, seguia admirando el gran panorama que se estendia ante sus ojos.

El recien llegado la arrobado sin atreverse a distraerla.

Sus grandes ojos pardos se fijaban con una especie de culto y admiracion en nuestra bella heroina.

Retrocedió algunos pasos para adelantar de nuevo hácia la dueña de casa, diciendo cortesmente:

—Si no soy molesto...

—Ah! es Ud., Ricardo....

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

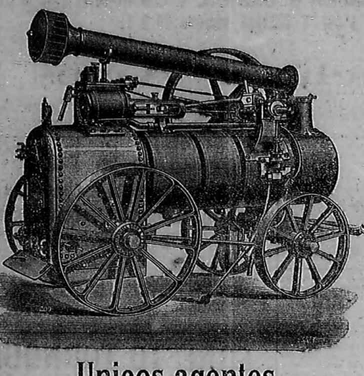

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

AÑO NUEVO 1888

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

PRIMERA

EXPOSICION ESPECIAL

De articulos de Fantasia para regalos, Muñecas y Juguetes finos. Juguetes mecánicos alta novedad. Coches cochecitos y carros. Piezas de Fantasia gustos esquisitos, de objetos de cristaleria etc etc etc.

Todos los JUGUEFES y los ARTÍCULOS DE FANLASIA que ofreecmos à nuestros favorecedores son de última creacion y esclusivos á nuestra casa.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 CALLE PERU 38

El L[illegible] NOVIEMBRE y dias siguientes

PRIMERA EXPOSICION ESPECIAL

N.32p10v.n27

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplease con buenos resúltados en la **inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.**
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina
Y todas las Farmacias

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 s30

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier articulo fino en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y cientificas por todos los paquetes. Surtido completo de articulos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa á inglesa, abanicos, gran surtido de articulos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en articulos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se debe cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Articulos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Sousf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora; especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y articulos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 88.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli. 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de articulos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de articulos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc. —Felipe Lacoste, calle Peru nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Challe, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases Novedades de Paris. No tiene sucursal.

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
140—CALLE PIEDAD—140

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132. Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales: composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE. 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª	
Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruiver, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenco, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicente Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Teinles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampeuas, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13
Comisaría 2ª	
Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarolo, id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guinsto, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
R que Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guillone, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol. obstruir el tránsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stulil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zembrelos id	5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública	2 07
Ventura Amodio, contra mano	1
Pedro Balcerios, maltratar animales	4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Sentino, maltratar anmles	4 13
Mateo Escaroni, galopar	4 13
Juan Aramburú, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Dreche id	20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Cabatosta id	20 67
Andres Devoto id	20 67
Pedro Gamudes, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baraco, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	
Pedro Camicode, galopar	4 13
Avelino Gomez, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicence Amono id	1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ojo,	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 33
Angela Scabia id	41 33
Margarita Cordara id	41 33
Teresa Bruni id	41 33
José Ocampo, contra mano	1
Andres Tafud id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosio Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infricc[illegible] ordinaria sobre construccion de ve[illegible]	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 33
José Grain, carro estacionado	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gay, carro contra mano	1
Federico Salgueiro, id	1
José Callaguso id	1
José Lunqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Godnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Belni id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Luñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susan, contra mano	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Ropi, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cheriano id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegasi, contra mano	1
Juan Salas id	1
Aurelio Ruchenille id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalfo id	4 13
Comisaría 4ª	
Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso	10
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzales, infr. art. 8º reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1º	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes	10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas	20 67
Comisaría 5ª	
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Lais Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Petronilo id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonie Biancaman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos E. Gonzalez id	2 07
Emilio Cesali id	2 07
Cárlos Itaneva id	2 07
Comisaría 6ª	
Fernando Pelyade, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domiugo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 7ª	
Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio Runcano, desaseo	20 67
Comisaría 8ª	
No impuso.	
Comisaría 9ª	
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 27
José Cherot id	8 27
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13
Comisaría 10ª	
Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dejacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Busconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tileoldi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13
Comisaría 11ª	
Félix Roselli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13
Comisaría 12ª	
Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Loza id	4 13
Lucia Carlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Mauna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berfusconi id 2	8 26
Antonio Graciano id 3	12 39
Pedro Ardanaz id 4	16 56
Comisaría 13ª	
José Panano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenahache id	20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13
Comisaría 14ª	
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Anuone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pretelli id	4 13
Antonio Orchesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Briglione id	4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Oledo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 2
Pedro Bertino, contra mano	1
Hércules Bouquet, exceso de carga	20 67
Zoilo Mayo id	20 67
Francisco Talline, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27
Comisaría 15ª	
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol	20 67
Comisaría 16ª	
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 33
Rafael Pérsigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego	1
Juan Cisirolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo	4 13
Manuel Gonzales id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo	4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo	4 13
Daniel Forlani, infrac. ordenanza tramway art. 8º	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canela, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13
Comisaría 17ª	
Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13
Comisaría 18ª	
Andrés Fabiane, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvala, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Disco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 19ª	
Eugenio Piaggio, exceso de carga	20
Reta y Calagua id	20
Antonio Benvenuto id	20
Comisaría 20ª	
Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Garasino, admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Cefalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Florentini, maltratar animales	4 13
Alcaldía	
Miguel Raiafo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumaye id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misere, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Troncoso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
José Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Brun d	20 67
Pedro Pintor d	20 60
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor d	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Paes id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publiquese.
CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—O19 *El Comisario General.*

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

—

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 8 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—T. de Veyga.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

[illegible] O. 13.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por [illegible] para el trasporte de la correspondencia por [illegible] á Caballo durante un año [illegible] un viaje redondo semanal desde [illegible] Famatina, Puerto Alegre, [illegible], Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia [illegible] á las 3 p. m.—Buenos Aires, [illegible] *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la [illegible] las encomiendas [illegible] cion que la subvencion que se acuerde.

[illegible]

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas [illegible] para el trasporte de la correspondencia [illegible] á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Villamano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios qᵉ deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garante al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

la nuv cocheri que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258—entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañía, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258—CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por messagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Viggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Vegga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P.) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Vegga.

NOTA.—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propnestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tála.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de' viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oto del imrorte total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectuara por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y culto.

1217-O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como un punto de depósito y espresar con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientas lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales,

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle sa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues lo casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panadería	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconveniente proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18387.
1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de taces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tire. Todo trabajo moderno y garantido, sólo visto en Europa.
1033 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDICTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mn papel, deaolviéndose el importe no integro efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Ápoles, SUD AMFRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.
El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
En Bs informes ocúrrase á — P. Christophersen.
Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35 — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. Casilla Correo 111

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32—TACUARI—28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* de viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas económicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidráulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerías, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Pantelófono 3847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

38 — CALLE VICTORIA — 38

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.